LCO Nº 19/14

ID. 265.981.-

CONTRATO N° 49 /14

Entre la Secretaría Nacional de Deportes con R.U.C. N° 80038382-6, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala Km 4 ½ y Rl6 Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por **DON VICTOR MANUEL PECCI BALART**, con Cédula de Identidad N° 446.027; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **TALLER CLINICARF con R.U.C. N° 1.340.840-2**, representada en este acto por su titular el Sr. Ramón Fretes Fretes con C.I.C. N° 1.340.840 con domicilio en la calle Ceferino Ruiz e/ Manorá, Fernando de la Mora - República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión del "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SND**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la ***SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES*** y la firma **TALLER CLINICARF** con relación al "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SND**".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los Siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	23	05	00	2400	10	01	99	75.000.000
2015	--	----	----	----	240	----	----	----	125.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 265.981.-**

CLINICARF
Chapería - Pintura - Mecánica
Venta de Repuestos

VÍCTOR PECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Pag. 1

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2014 **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SND"** convocado por la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 946/14.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOVIL MARCA RENAULT MODELO SANDERO							
OFERENTE: CLINICARF							*OFERENTE: TALLER LA UNION*
Item	*Código Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)***	*Precio unitario (IVA incluido)***
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Unidad	Evento	1	2.385.000	3.456.000
2	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Unidad	Evento	1	9.705.000	8.591.000
3	78180101-011	REPARACION TREN DELANTERO	Unidad	Evento	1	2.751.000	5.715.000
4	78180101-012	MANTENIMIENTO Y REPARACION TREN TRASERO	Unidad	Evento	1	479.000	1.093.600
5	78180101-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE FRENO	Unidad	Evento	1	2.312.000	3.992.600
6	78180101-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE EMBRAGUE	Unidad	Evento	1	1.135.000	1.496.000
7	78180101-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL SISTEMA ELECTRICO.	Unidad	Evento	1	4.098.000	3.135.600
8	78180101-023	SERVICIO DE MANT., REPARACION O COLOCACION DE:	Unidad	Evento	1	800.000	1.164.000
9	78180101-023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CHAPERIA Y OTROS	Unidad	Evento	1	2.200.000	864.000
TOTALES						25.865.000	29.507.800

LOTE Nº 1: Monto Mínimo Gs. 15.000.000.- (guaraníes Quince Millones) Monto Máximo Gs. 30.000.000.- (guaraníes Treinta Millones)

LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA TIPO RURAL MARCA KIA MODELO CARNIVAL							
OFERENTE: TALLER LA UNION							*OFERENTE:CLINICARF*
Item	*Código Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)***	*Precio unitario (IVA incluido)***
1	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Unidad	Evento	1	2.728.000	1.539.000
2	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Unidad	Evento	1	8.347.000	14.148.000

VICTOR DECOI
MINISTRO
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA	Unidad	Evento	1	2.321.000	600.000
4	78180101-011	MANTENIMIENTOY REPARACION TREN DELANTERO/TRASERO	Unidad	Evento	1	9.438.000	6.186.000
5	78180101-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE FRENO	Unidad	Evento	1	3.814.000	3.475.000
6	78180101-009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO.	Unidad	Evento	1	3.926.000	5.378.000
7	78180101-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE EMBRAGUE	Unidad	Evento	1	2.849.000	1.964.000
8	78180101-016	REPARACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	Unidad	Evento	1	1.045.000	2.570.000
9	78180101-009	PARTE ELÉCTRICA ACCESORIOS	Unidad	Evento	1	1.463.000	1.900.000
10	78180101-023	CHAPERÍA - ACCESORIOS	Unidad	Evento	1	1.419.000	2.248.000
11.	78180101-001	ALINEACIÓN/BALANCEO	Unidad	Evento	1	80.000	50.000
12.	78180101-018	LIMPIEZA TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	Evento	1	132.000	30.000
13.	78180101-008	CEPILLO LIMPIAPARABRISAS DERECHO	Unidad	Evento	1	99.000	35.000
14.	78180101-008	CEPILLO DE LIMPIAPARABRISAS	Unidad	Evento	1	99.000	35.000
15.	78180101-001	MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	121.000	100.000
TOTALES						37.881.000	40.258.000

LOTE Nº 2: Monto Mínimo Gs. 15.000.000.- (guaraníes Quince Millones) Monto Máximo Gs. 30.000.000.- (guaraníes Treinta Millones)

LOTE N° 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MARCA CHEVROLET S10							
OFERENTE:CLINICARF							*OFERENTE: TALLER LA UNION*
ITEM	*Código de Catalogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)***	*Precio unitario (IVA incluido)***
1	78180101-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAJA VELOCIDAD	Unidad	Evento	1	8.694.500	8.962.000
2	78180101-002	DIFERENCIAL DELANTERO	Unidad	Evento	1	2.860.000	4.046.000
3	78180101-002	DIFERENCIAL TRASERO	Unidad	Evento	1	2.980.000	5.368.000
4	78180101-002	PALIER	Unidad	Evento	1	923.000	2.058.000
5	78180101-005	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA EMBRAGUE	Unidad	Evento	1	5.905.000	6.792.000
6	78180101-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE FRENO	Unidad	Evento	1	2.809.000	5.961.000
7	78180101-009	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	1	4.130.000	7.666.500
8	78180101-011	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO	Unidad	Evento	1	6.740.000	10.913.000
9	78180101-004	SUSPENSION	Unidad	Evento	1	965.000	2.881.000
10	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Unidad	Evento	1	1.230.000	2.582.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
VICTOR BECCI
MINISTRO
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CLINICARF
Chapería - Pintura - Mecánica
Tren de Repuestos

11	78180101-014	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	Unidad	Evento	1	3.937.000	3.442.000
12	78180101-014	MOTOR	Unidad	Evento	1	15.190.000	17.082.400
13	78180101-016	MANTENIMIENTO Y REPARACION AIRE ACOND.	Unidad	Evento	1	3.875.000	2.123.600
TOTALES						60.238.500	79.877.500

LOTE N° 3: Monto Mínimo Gs. 40.000.000.- (guaraníes Cuarenta Millones) Monto Máximo Gs.80.000.000.- (guaraníes Cuarenta Millones)

LOTE Nº: 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA HYUNDAI TUCSON 4X2							
OFERENTE: CLINICARF							OFERENTE: TALLER LA UNION
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-002	SISTEMA DE TRANSMISIÓN – REPUESTOS	Unidad	Evento	1	2.385.000	5.928.000
2	78180101-011	SISTEMA DE TREN DELANTERO - REPUESTOS	Unidad	Evento	1	2.200.000	4.940.000
3	78180101-012	SISTEMA DE TREN TRASERO – REPUESTOS	Unidad	Evento	1	915.000	4.485.000
4	78180101-003	SISTEMA DE DIRECCIÓN - REPUESTOS	Unidad	Evento	1	6.220.000	6.331.000
5	78180101-004	MOTOR REPUESTOS	Unidad	Evento	1	5.055.000	9.373.000
6	78180101-006	SISTEMA DE FRENO – MANO DE OBRA	Unidad	Evento	1	2.545.000	3.718.000
7	78180101-009	SISTEMA ELÉCTRICO – REPUESTOS	Unidad	Evento	1	2.510.000	4.134.000
TOTALES						21.830.000	38.909.000

LOTE Nº 4: Monto Mínimo Gs. 20.000.000.- (guaraníes Veinte Millones) Monto Máximo Gs. 40.000.000.- (guaraníes Cuarenta Millones)

LOTE Nº: 5 SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS							
OFERENTE: TALLER LA UNION (*)							OFERENTE: CLINICARF
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**
1	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO RÁPIDO DE VEHÍCULOS	1	Evento	Unidad	110.000	540.000
2	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO DE VEHÍCULOS	1	Evento	unidad	350.000	485.000
TOTALES						460.000	1.025.000

LOTE Nº 5: Monto Mínimo Gs. 10.000.000.- (guaraníes Diez Millones) Monto Máximo Gs. 20.000.000.- (guaraníes Veinte Millones)

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y subsanar los defectos, y el Precio del Contrato.-

VICTOR SECCI
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
ASUNCION

CLINICARF
Chapería - Pintura - Mecánica
Venta de Repuestos

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

El Servicio debe ser prestado dentro de los plazos y términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Transporte de la Secretaría Nacional de Deportes.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay a los 31 días del mes de Octubre del año 2014.-

Ramón Fretes Fretes
Representante Legal
PROVEEDOR

Don Víctor M. Pecci Balart
Ministro - Secretario Nacional de Deportes
CONTRATANTE

CLINICARF
Chapería - Pintura - Mecánica
Venta de Repuestos